



SANTA ROSA, 10 de noviembre de 2021.-

VISTO:

La Resolución N° 298/21 del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada norma legal en su artículo 4° autoriza al Decano a llamar a Selección de Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante de primera interino/a con dedicación simple en la asignatura "GEOGRAFÍA ECONÓMICA ARGENTINA" de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo;

Que en el artículo 5° de la Resolución N° 298/21 C.D se conforma el Comité para los llamados de selección de antecedentes, según artículo 6° de la Res.178/03 Consejo Superior;

Que en el marco del contexto actual generado por la pandemia COVID19, el Consejo Superior aprobó la Resolución N° 118/20 s/Pautas complementarias del Reglamento para la Selección de aspirantes a cubrir cargos de docentes interinos;

Que es necesario cubrir dicho cargo a la brevedad, a los efectos de la conformación de la cátedra;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Llamar a selección de antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante de primera interino/a con dedicación simple en la asignatura "GEOGRAFÍA ECONÓMICA ARGENTINA" de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo.

Artículo 2°.- Designar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Resolución N° 298/21 CD como integrantes del Comité de Selección que tendrán a su cargo la evaluación de los antecedentes de los/as aspirantes a cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple en la asignatura "GEOGRAFÍA ECONÓMICA ARGENTINA" de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo a:

TITULARES

LABEY, María del Carmen
GETTE, Miguel A.
REINAUDI, Roxana

SUPLENTES

MAREK, Pablo
LUCERO, Beatriz
DINER, Cynthia

VEEDORES:

TITULARES

PAYERAS, Jorge Horacio
RODRIGUEZ, Hugo R.
ALVAREZ, Anavelia
FRÍAS, Gastón

SUPLENTES

MARTINEZ, Beatriz Isabel
MÁRQUEZ, Mauricio
GACCIO, Hugo Daniel
BARBERO, Macarena



DAIBERT, Pamela

BAZAN, M. Fernanda

Artículo 3º.- Efectuar la inscripción de los/as aspirantes para cubrir el cargo mencionado en el artículo 1º de la presente Resolución a través del siguiente correo electrónico: concursos@eco.unlpam.edu.ar.

Artículo 4º.- El periodo de inscripción estará comprendido entre los días 15 y hasta el 19 de noviembre de 2021 inclusive, siendo el horario de cierre de inscripción las 12.30 hs.

Artículo 5º.- La difusión del llamado a selección de antecedentes, según Resolución n° 118/20 del C.S se realizará a través de la página Web de la Universidad y en la página Web de la Facultad.

Artículo 6º.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 494/21.-